



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 028/20

Lanús, 27 de MAYO de 2020

VISTO, el expediente N° 691/20 correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2020, el Artículo 44 y 57 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y la Resolución del Consejo Superior N° 244/19 de fecha 18 de diciembre de 2019, la Resolución Rectoral N° 231/20 de fecha 08 de mayo de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 44 inciso 6) del Estatuto, es atributo de la Rectora proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que, a través de la Resolución del Consejo Superior N° 244/19 de fecha 18 de diciembre de 2019, se designó a la Lic. María Elena Boschi (DNI N° 20.919.054), Directora de la Licenciatura en Nutrición para el ciclo lectivo 2020;

Que, la Lic. Boschi ha presentado su renuncia al cargo mencionado por haber sido designada Directora Interina del Departamento de Salud Comunitaria a partir del 11 de mayo de 2020, por Resolución Rectoral N° 231/20;

Que, por lo expuesto, la Sra. Rectora en acuerdo con el Departamento de Salud Comunitaria, ha elevado en su 3ª Reunión del año 2020 la propuesta para designar a la Lic. Mónica Graciela Yedvab (DNI N° 18.104.000) Directora Interina de la Licenciatura en Nutrición para el Ciclo Lectivo 2020;

Que, los antecedentes profesionales de la Lic. Yedvab, acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 44 del Estatuto;

Que el Consejo Superior en su 3ª Reunión del año 2020 ha considerado la propuesta sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 34 inc c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

Firman: JARAMILLO, Pablo Narvaja, Daniel Rodriguez Bozzani.



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 028/20

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la Lic. María Elena Boschi (DNI N° 20.919.054) como Directora de la Licenciatura en Nutrición, aprobada en la Resolución del Consejo Superior N° 244/20 a partir del 10 de mayo inclusive, y aceptar la renuncia oportunamente presentada por haber sido designada Directora Interina del Departamento de Salud Comunitaria por Resolución Rectoral N° 231/20.

ARTICULO 2º: Designar a la Lic. Mónica Graciela Yedvab (DNI N° 18.104.000) Directora Interina de la Licenciatura en Nutrición para el Ciclo Lectivo 2020, a partir del 1 de junio de 2020.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Firman: JARAMILLO, Pablo Narvaja, Daniel Rodríguez Bozzani.